por ser lo a proposito el Sr. Juº de Bruanco
le nombraron por tal procurador jene
ral al qual dieron poder remission
en vuestra forma para rigar rexercer
oficio de tal procurador jeneral en forma
para que lo exerça en la conformidad que sus
antecesores

Libro de la rra con Juº de Ça mora

La villa trato que persona era a proposito
para el libro de la rraçon por no a
ver conformi se boto en la forma siguiente
el Sr. Andres de Aco esta nombro al Sr. Juº de pare
des para el libro de la rraçon
el Sr. Juº de paredes nombro al Sr. Juº de Ça mo
ra
el Sr. Juº Gz nombro al Sr. Juº de Ça mora
el Sr. Juº de Ça mora nombro al Sr. Juº de paredes
el Sr. Juº Gdo nombro al Sr. Juº de Ça mora
el Sr. Br. de Aco esta al Sr. Juº de paredes
el Sr. Gomez de Rodar al Sr. Juº de Ça mora
al Sr. Alº Gz del Sr. Juº de Ça mora
a conforme los votos parece ser contador
de la rraçon el Sr. Juº de Ça mora a el qual
dieron poder remission en forma para
que lo exerça

Sentencias Gdo Bruanco

La villa nombro por escrivano de rrentas y mi
llones a Gdo de Bruanco para el año veni
dero de treinta y cinco

Diputados

La villa continuando la costumbre
que tiene para rigar oficios de fieles executo
res conforme las provisiones de su mag.d